SEGUIMIENTO TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS Tema: Ancianato San Miguel Fecha: 11/ago/2022					
FECHA	QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO		
Proceso de demanda por los recursos adeudados de años anteriores.					
01/ago/2022	Realizar reunión entre Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar Social y el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica, con el fin de evaluar las opciones para proceder en el caso de la demanda admitida sobre valores adeudados de vigencias anteriores.	Miyerlandi Torres - Secretaria de Salud y María Fernanda Penilla - Secretaria de Bienestar Social	03/ago/2022		

Seguimiento: La SBS ya solicitó la audiencia a la Dirección Jurídica y se reúnen la siguiente semana para sustentar el valor de la demanda y revisar el paso a seguir en virtud de dos posibles líneas de acción: I) solicitar al ancianato que retire la demanda y se realice un contracto de transacción o II) realizar una conciliación en el marco de la admisión de la demanda. La Secretaria de Salud, Miyerlandi Torres, tiene como compromiso hablar con la Dirección Jurídica para movilizar dicho acuerdo. El ancianato, por su parte, está a la espera de que le sea solicitado formalmente el desistimiento para proceder con el contrato de transacción.

El 27 de julio el DAGJ quedó formalmente notificado de la demanda, y a partir de allí corren 30 días hábiles para contestar. En este sentido, Se procedió a realizar la sesión de comité jurídico interno avalando en acta, el acuerdo de la primera reunión donde se concilió el valor a pagar. Con esta segunda acta el jurídico de SBS enviará oficio al DAGJ para que citen la próxima semana a comité con DAGJ y decidan sí se va a conciliación y le solicita al ancianato retirar la demanda o si se concilia en audiencia directamente.

2. Adición de recursos al contrato del año 2022 – Otrosí por indexación de precios.

01/ago/2022	Realizar reunión con DACP para revisar los parámetros de la justificación de la adición de		02/ago/2022
0 17 4 9 6 7 2 2 2	recursos por indexación de precios al	Secretaria de	0_/ 0.go/_0
	contrato vigente con el ancianato.	Bienestar Social	

Seguimiento El día 02 agosto las partes se reunieron con el DACP para solicitar acompañamiento que la SBS solicitud con el fin de ampliar sus garantías en el marco de la justificación para llevar a cabo la adición. En ese sentido, el DACP informó que es viable el reajuste/ indexación, siempre y cuanto esté justificado financieramente que, realmente, el mercado cambio drásticamente, y de tal forma que no podía preverse en el marco de unas proyecciones conservadoras; en contraste, la justificación no debe orientarse sobre el equilibrio económico del contrato porque este no ha terminado su ejecución. Se le sugirió así, al ancianato, presentar cálculos actuariales.

Acogiendo las indicaciones de dicha reunión, el ancianato entregó propuesta ajustada en ventanilla única el día lunes 09 de agosto, y desde SBS se informa que la interventoría ya revisó y avaló los

sustentos a los ajustes, restando que el organismo se reúna con la interventoría y den el visto bueno a la propuesta, compromiso con fecha estimada para el próximo martes.

3. Contratación de los Centros Vida, para ejecución de los recursos de la estampilla de Adulto mayor que están actualmente en recursos de balance.

	Solicitar concepto por escrito del Departamento Administrativo de Gestión		
01/ago/2022	Jurídica sobre la destinación que se puede dar a los recursos de la Estampilla del Adulto		
	Mayor, en el marco no solo de la norma tributaria sino también de los hallazgos anteriores de la contraloría. Y validar si es posible modificar el proceso de contratación actual para realizar un convenio interadministrativo en cambio del proceso abierto que fue ya publicado en el SECOP.	Penilla - Secretaria de	N/D

Seguimiento: las partes están actualmente trabajando en la definición de las obligaciones del ancianato y de ESE, con la que se hizo la UT, para que se puede elaborar el decreto de delegación por parte de contratación en el marco de una nueva propuesta, es decir un contrato interadministrativo. El proceso abierto que había sido publicado en el SECOP se bajó.

	Establecer contacto con el Departamento		
	Administrativo de Gestión Jurídica para	Nhora Mondragón	
01/ago/2022	solicitar que priorice los conceptos y el	 Secretaria de 	N/D
	acompañamiento a los temas relativos al	Gobierno	
	ancianato San Miguel		

Se realiza seguimiento el 11 de agosto y se informa a la Secretaria de Gobierno.

4. Disminución de pasivos del Ancianato con Emcali y el Departamento Administrativo de Hacienda (Impuesto Predial).

Este tema está por revisar de acuerdo con la priorización de los tres temas anteriores. Se revisa en el próximo seguimiento.

Firma Responsable

Diana Marcela Marín Araque Contratista - Secretaría de Gobierno